CERRILLOS
Municipio Ciudadano

002077

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2022

Cerrillos,
21 NOV. 2022

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N.º103/2094/2022; el Decreto Alcaldicio N.º 201/1536/2022; La carta de renuncia presentada por doña **CAROLINA VÁSQUEZ VEGA**

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el Decreto Alcaldicio N.º 201/1536/2022; se contrató bajo el Régimen del Código del Trabajo a doña **CAROLINA VÁSQUEZ VEGA,** cédula de identidad N[redacted] a contar del 01 de marzo de 2020 y de manera indefinida.

La carta de renuncia, presentada por doña **CAROLINA VÁSQUEZ VEGA,** con fecha 24 de octubre de 2022

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 31 de octubre de 2022, al Contrato de Trabajo suscrito con doña **CAROLINA VÁSQUEZ VEGA,** cédula de identidad N.º [redacted] sancionada mediante Decreto Alcaldicio N.º 201/1536/2022, por renuncia voluntaria.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad efectuará los ajustes contables y presupuestarios que corresponden.

3. La Unidad de Remuneraciones efectuará los cálculos correspondientes al finiquito, quien además velará por el pago oportuno de éste.

3.1 Dicho cálculo se remitirá junto con la certificación del pago de cotizaciones al Departamento de Personal para la formalización del finiquito correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Secretario Municipal (S)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/FCQ/mpt
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web